

APRUEBASE CONTRATO ENTRE DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS Y FIRMA CHAMORRO Y CUADRA, S. A

No. 53; Aprobado el 09 de Septiembre de 1974

Publicado en La Gaceta No. 217 del 24 de Septiembre de 1974

No. 53

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Único: Apruébase el contrato suscrito el 31 de Julio de 1974 entre la Dirección General de Aduanas, representada por su Director, Doctor Felipe Rodríguez Serrano, y la firma Chamorro y Cuadra, S. A., representada por el Ing. Carlos José Chamorro C., para la construcción y apuntalamiento del edificio de oficinas y bodegas conocido como Terminal de Carga Aérea del Aeropuerto Internacional Las Mercedes, por la cantidad de C\$ 21,344.00.

Dado en Casa Presidencial.- Managua, Distrito Nacional, a los nueve días des mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.- JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO.- (f) **R. MARTÍNEZ L.**- (f) **E. PAGUAGA I.**- (f) **A. LOVO CORDERO.**- Doy fe: (f) **LUIS VALLE OLIVARES**, Secretario.- (f) **GUSTAVO MONTIEL**, Ministro de Hacienda y Crédito Público.